

Alianza Política Sector de Mujeres

Guatemala, julio 2013



Auto-protección

Defenderse con lo que nos queda más cerca es tan antiguo como las agresiones que sufrimos las mujeres, es decir que viene de muy lejos... desde los preparados de agua con chile como spray de las mujeres mejicanas, los imperdibles para evitar frotamientos indeseables en el metro de Tokio, hasta la cajita de khol para pintarse los ojos de las marroquíes dotada habilidosamente de una lámina de metal, las mujeres siempre hemos utilizado nuestra inventina para responder a la violencia machista.
(Tijeras para todas, 2007)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. LAS ESTRUCTURAS QUE NOS RODEAN	4
1.1. ¿Qué es el patriarcado?	4
1.2. Estado-nación: Guatemala.....	4
1.3. Contrainsurgencia.....	5
1.4. Violencia contra las mujeres.....	6
1.5. Actores/agresores:	7
2. ALGUNOS MECANISMOS REPRESIVOS.....	9
2.1. Vigilancia y persecución.....	9
2.2. Miedo/Silencio	10
2.3. Violencia sexual	10
2.4. Encarcelamiento/ proceso jurídico.....	11
2.5. Femicidio	11
3. AUTODEFENSA FEMINISTA.....	12
3.1. Herramientas	12
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRINCIPALES ACCIONES	15
BIBLIOGRAFÍA	21

PRESENTACIÓN

Este documento es una aproximación a un plan de seguridad interno de las organizaciones, desde lo individual hasta lo comunitario. Las propuestas que se tomaron en cuenta surgieron a partir de las discusiones que se llevaron a cabo en el último taller del Curso de Formación de Mujeres y Seguridad y las propuestas que varias organizaciones de autodefensa feminista han elaborado para defenderse de las agresiones.

Para un análisis profundo se requiere una visión histórica de la constitución de los sistemas de opresión para una comprensión de cómo funcionan y lo que se necesita para desarticularlos y protegerse de ellos, esto para conformar los planes de seguridad y la autodefensa desde las mujeres.

Es importante que se tome como prioridad que cada mujer y las organizaciones son sujetas políticas que pueden proporcionarse a si mismas seguridad y protección trabajando mediante técnicas de defensa y tratando de transformar el miedo y enojo en rabia y fuerza.

Esta propuesta es sólo un comienzo que cada organización puede ir acomodando según su contexto, sus necesidades y las energías. Esta autoprotección requiere trabajo físico, emocional, energético y colectivo para que funcione de una manera más armoniosa.

Es necesario estar alerta en todo momento y que al mismo tiempo que esto no provoque paranoia entre las mujeres, sino al contrario, al sentirse segura las organizaciones de mujeres se sentirán más libres.

1. LAS ESTRUCTURAS QUE NOS RODEAN

1.1. ¿Qué es el patriarcado?

El patriarcado es un sistema de dominación económico, político, social y cultural que jerarquiza los grupos sociales para colocar unos encima de otros para la acumulación de tierras y vidas y su control. El patriarcado a partir de su estructura de clasificación, ha dividido a las personas y sociedades en bueno y malo, deseable e indeseable, amigo y enemigo. Un sistema que ha servido para otorgarles los roles de servilismo a la gran mayoría de población y acomodamiento y privilegios para unos pocos.

Según Gerda Lerner, *el patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2, 500 años en completarse* (Lerner, 1990, 310p). Las sociedades para obtener más poder el grupo social que primero esclavizaron fueron a las mujeres, fueron adquiriendo sus cuerpos por medio de la dominación, igual que las tierras. Durante las guerras o para evitarlas, las mujeres eran intercambiadas para su esclavitud de los grupos conquistadores, o compradas para matrimonio y la reproducción, con estos matrimonios establecían periodos de paz entre los grupos. Es así como en los siguientes 5 mil años el patriarcado se ha constituido como tal, mantenido y sostenido por los diferentes sistemas de opresión; y las culturas moldeadas para resaltarlo. Para las mujeres significa un desalojo de su sexualidad para la reproducción, la apropiación de su trabajo para el cuidado y para sacar la mayor ganancia de su trabajo productivo.

Una de las herramientas del patriarcado es el control de población por medio de la violencia, usando el miedo, persecución, encarcelamiento, desapariciones, violaciones sexual y aniquilamiento de las mujeres y cualquier persona que se salga de su rol en la estructura de dominación. Esto ha perdurado por miles de años y en la actualidad Guatemala sigue usando esta estructura de muerte, saqueo, violencia y dominio.

Utiliza el sistema de clasificación en donde cada persona es etiquetada en los diferentes categorías según el *sexo, raza, clase, edad, religión*, etc. Esto significa que las personas muchas veces son discriminadas por varias razones y cada vez son puestas en niveles más bajos y justificadas en sus desigualdades.

1.2. Estado-nación: Guatemala

A partir de 1871 se moldea el Estado-nación de los terratenientes y ladinos, después de años en disputa con los conservadores y por la explosión del café en la economía internacional logran obtener el poder económico y política.

Matilde González-Izás, historiadora, dice que se ha olvidado estudiar *las configuraciones del poder y las prácticas de organización y técnicas de gobierno que*

dieron forma al Estado. (González-Izás, 2013) Ella dice que no se ha estudiado la compleja composición de la élite política con la interrelación de los terratenientes, los inversionistas alemanes y sus formas de colonizar para adquirir mayor ganancias. (...) *la formación del Estado guatemalteco del siglo XIX y primera mitad del XX se articuló con la creciente expansión colonial de Europa.* (González-Izás, 2013)

Estos nuevos actores en la colonización retomaron las técnicas y prácticas que los viejos habían usado: la vigilancia, la miseria como estrategia de control, los asesinatos, la moral y la religión. Nombraron a las milicias existentes: ejército y policía. La estructura de inteligencia para la vigilancia y el control siguieron en labores, pues el trabajo de la mayoría siguió en términos de esclavitud y no deseaban levantamientos ni muchos menos población liberada.

Además, a las mujeres se les obligaba a seguir con los roles de la feminidad, prohibiéndoles la salida a la calle “solas” y castigándolas si no cumplían con su rol de cuidadoras. Según las historiadoras María Laura Jiménez y Anna Carla Ericastilla, *el esfuerzo liberal por crear un nuevo orden acorde con las necesidades del nuevo sujeto político masculino, “el ciudadano”, tuvo profundas implicaciones para las mujeres pues el modelo de domesticidad intentó recuirlas en sus casas bajo la idea de protegerlas de las amenazas exteriores.* (Jiménez Chacón & Ericastilla Samayoa, 2012) Sin embargo, para las mujeres de “clases más bajas”, el trabajo de agricultura, mano de obra en las fincas, entre otros era incluido con el trabajo doméstico y reproductivo.

Martha Elena Casaús al describir el racismo en el Estado dice: *el racismo se inserta como nuevo mecanismo de poder del Estado, como una tecnología de poder con la prerrogativa y el derecho a decidir quién ha de vivir y quien no, ejerciendo el derecho a matar o eliminar al Otro en nombre de la soberanía. Partiendo de este desplazamiento del concepto de soberanía y de la incorporación del racismo como elemento intrínseco de la estructura de poder del Estado, afirma que los Estados más homicidas son a la vez los más racistas.* (Casaús Arzú, 2008)

A lo largo de estos años, el Estado sigue con la tarea de control de la población y los territorios. El Estado ha formado a los asesinos –Kaibiles-, ha formado a la seguridad privada y sigue en un papel de cuidadores del orden patriarcal, a favor de las empresas, los narcotraficantes, las redes de trata. Además, Guatemala es una sociedad con historia de guerras para su colonización.

1.3. Contrainsurgencia

La estructura de inteligencia para controlar y exterminar toda persona que fuera una amenaza al poder ha estado presente en la organización social y política. La persecución política, la vigilancia, desaparición forzada, el asesinato, violencia sexual y la tortura son técnicas que han funcionado para desestabilizar movimientos políticos.

La política de la contrainsurgencia surge desde el poder de los Estados Unidos durante la guerra de Vietnam, son estrategias para combatir toda insurgencia que los movimientos políticos estaban gestionando en varias partes del mundo, la revolución se daba y los bloques de poder estaban preocupados.

Guatemala fue un laboratorio militar al igual que Vietnam, y éste fue uno de los aportes más grandes que Estados Unidos hizo en alianza con los militares: formar a los kaibiles en las Escuelas de las Américas. Mario Payeras decía que *borrar la memoria histórica de los pueblos indígenas y cegar su perspectiva de liberación se convirtió en el objetivo de fondo de la contrainsurgencia*. (Casaús Arzú, 2008)

Según el Manual de guerra contrasubversiva del Ejército de Guatemala, la contrainsurgencia *es un conjunto ordenado de acciones en todos los campos de la actividad humana, llevado a cabo por el país entero, con la finalidad de impedir la conquista del poder, la destrucción de las estructuras del país y la creación de las bases, por elementos subversivos, sobre las que edificarán las nuevas estructuras*. (Centro de Estudios de Guatemala, 1995)

Por lo tanto, estas estructuras dentro del Estado han moldeado la vida en Guatemala, han bañado de militarismo los territorios poniendo el miedo, la violencia y la cultura de la muerte como formas de relaciones sociales.

1.4. Violencia contra las mujeres

Para la Alianza Política Sector de Mujeres la violencia contra las mujeres *tiene como consecuencia la inmovilidad y obstaculización del ejercicio de una ciudadanía plena para las mujeres y el control sobre nuestros cuerpos. Reconocemos que la violencia es el resultado y producto de un sistema patriarcal, capitalista, racista y lesbofóbico que tiene como resultado relaciones opresivas, que tiene una misma direccionalidad y se manifiesta desde diferentes espacios y a diferentes niveles, está presente a lo largo y a través de todo el engranaje social, político, cultural, jurídico e ideológico de esta sociedad*. (Alianza política Sector de Mujeres, 2009) La violencia puede ser física, psicológica, sexual, política y económica.

¿Cómo reconocerla? Muchas veces la violencia contra las mujeres es difícil de identificar ya que está tan naturalizada¹ que lo damos por normal esos tipos de relaciones y cuando las mujeres la identifican, las otras personas todavía no lo ven y muchas veces llaman locas y son excluidas de muchos espacios.

Esta violencia se genera por el simple hecho de ser mujeres, en la estructura patriarcal lo que coloca en la inferioridad y suponen impunidad en todo lo que genera violencia sobre ellas, es decir, pueden golpear, insultar, agredir, y según los agresores no pasará

¹ La naturalización hace innecesaria la reflexión sobre la existencia y conduce a pensar en identidades esenciales. Desde la perspectiva feminista implica desconfiar de todo aquello que investido de ciencia, religión o cultura justifica de alguna manera la subordinación. (Torres, 2010)

nada. Esta violencia la pueden ejercer desde el alto mando del ejército hasta los maridos en las casas, por lo que es necesario que las mujeres tengan en cuenta que el enemigo hasta en la cama lo encuentran y por eso es mucho más difícil la protección de la vida porque los posibles agresores están por todos lados.

Algunos de los tipos de violencia contra las mujeres más frecuentes son: violencia sexual, el acoso en la calle, en el lugar de trabajo y en la casa; la exclusión en las tomas de decisión; el abuso del servilismo; la obligatoriedad del servicio sexual; hasta el asesinato por el hecho de que nos salimos de nuestro rol, el femicidio.

En los grupos de autodefensa feminista es importante reconocer y planificar las técnicas de defensa para que todas las mujeres tanto individual como colectivamente puedan defenderse de cualquier agresión. Para algunas feministas de estos grupos, comentan que *la violencia estructural es un mecanismo de control sobre las mujeres, pero no solo como forma extrema, amenaza de castigo omnipresente que necesita ser provocada o desencadenada, sino que es una forma de relación normalizada y naturalizada y que por lo tanto puede ser ejercida sin necesidad de justificación.* (Tijeras para todas, 2007) Por lo tanto es de suma importante ir generando estos grupos que además hacen colectividad, activan la creatividad para erradicar la violencia.

1.5. Actores/agresores:

En Guatemala los agresores pueden ser cualquier persona por la misma estructura de violencia y guerra en la cual han sido construidas como personas, además existen grupos sociales específicos para el exterminio y el control.

Los oligarcas/finqueros/terratenedores/empresarios: estos son aquellas personas que tienen los medios de producción y rigen el sistema económico del país. Para obtener ese poderío por generaciones han desalojado, maltratado y exprimido la mano de obra barata. Se consideran “superiores”, ven a las otras personas como inferiores por lo que su vida no vale nada y están en la total impunidad de aniquilar o realizar hechos inhumanos.

Los narcotraficantes: personas metidas en la estructura de la producción, distribución y comercialización ilegal de drogas. Guatemala es un país de traslado, de mucho movimiento por lo que es necesario milicias para recolectar las drogas. Estas milicias como los Zetas se han apoderado de territorios como Alta Verapaz, lo cual significa, hombres armados y violentos, llenos de impunidad y quienes consideran a las mujeres como objetos sexuales y servidoras. Las mujeres están vulnerables al intercambio entre narcotraficantes y convertirse en sus objetos sexuales, también en trabajo de “mulas” quienes transportan drogas en sus cuerpos y como servidoras dentro de sus imperios. La mayoría de mujeres son obligadas a entrar a esta estructura, pues tienen que escoger entre estos servicios o la muerte.

Militares/policía: Al igual que los anteriores, estos han sido formados para asesinar y resguardar los intereses de los primeros. Los militares también pueden ser empresarios, y al igual que los otros la visión de las mujeres son seres inferiores: son servidoras y reproductoras. Estos también están ligados a las redes de narcotráfico.

Crimen organizado: red de personas que cometen crímenes como robar carros, movimiento de armas, responsables de las redes de trata, prostitución, entre otras.

Comités de Seguridad: A partir de la conformación de grupos de vigilancia en las comunidades durante la guerra, esta estructura ha quedado establecida como formas de control hacia las personas. Lo que significa para las mujeres es un riesgo continuo en sus propias comunidades.

Maras/pandillas: Conformadas para controlar territorio, cobran extorsiones y distribuyen drogas. Al igual que los otros grupos de hombres, ven a las mujeres como objetos sexuales y muchas veces son utilizadas para operativizar las extorsiones.

Esposos/padres/ hermanos e hijos: Es en el ambiente íntimo donde ellos ejercen violencia, las mujeres cuidadoras, servidoras sexuales y reproductoras.

2. ALGUNOS MECANISMOS REPRESIVOS



2.1. Vigilancia y persecución

Según UDEFEGUA, *vigilancia es el arte de observar las actividades de personas o grupos desde una posición de autoridad o poder. Puede ser encubierta o manifiesta. (...) Se realiza a través de múltiples medios y siempre tiene un objetivo. Está encaminada a recopilar información del entorno de nuestra organización o de nosotras mismas con la intención de evaluar un posible ataque o simplemente de acumular información para investigar nuestro proceder y utilizarla en caso de creerlo necesario. (...) Puede traer implícita una amenaza, si conlleva una acción inmediata, o no representan amenaza si de momento solo se trata de recopilar información.* (Protection International, UDEFEGUA, 2011)

Las formas de vigilancia puede ser: (Protection International, UDEFEGUA, 2011)

- *Vigilancias y seguimientos con personas a pie, moto o carros*
- *Investigando o preguntando a nuestro vecindario o amistades*
- *Robo de computadoras, usb u otros sistemas de almacenamiento digital portátiles, discos externos.*²

La persecución es la vigilancia y el acoso político para provocar miedo y por consecuencia que las personas regresen a su deber ser, si no lo hacen las amenazas son más fuertes hasta llegar a la desaparición y/o asesinato.

2.2. Miedo/Silencio

La estrategia del miedo es utilizada por casi todas las personas, por tener una construcción histórica de controlar por medio del terror para paralizar a las personas y así mantener las estructuras de opresión. El miedo en un momento de ataque paraliza, estanca y la persona se convierte de víctima fácilmente. El miedo no permite arriesgarse a realizar acciones que el deber ser no lo permite.

El silencio alrededor de la violencia genera impunidad e injusticia. Existe mucho silencio alrededor de actos violentos e inseguros por el miedo a represalias y a más violencia.

2.3. Violencia sexual

La violencia sexual masiva y sistemática se ha utilizado como una estrategia de femicidio en las guerras, por eso en Guatemala varias organizaciones han trabajado con metodologías específicas y la han conceptualizado de esta manera dentro del marco para exigir justicia social y legal:

El Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos-CALDH- trabaja la violencia sexual como un continuum de violencia y en su campaña por visibilizarla comenta: *se expresa a través de distintas conductas o expresiones violentas, entre ellas: los manoseos, los frotamientos, los actos de masturbación contra el cuerpo de otras personas (...). La violación sexual también es el intento o posesión del cuerpo en contra de la voluntad de las personas(...). Por eso la violación sexual, no tiene que ver con los deseos, con la sexualidad, ni con el amor. Es un acto en donde el agresor quiere expresar su control y poder sobre otra persona.* (CALDH, 2013)

² Para más información ver el cuaderno No. 2: Vigilancia y contravigilancia para organizaciones defensoras de derechos humanos. UDEFEGUA Guatemala

2.4. Encarcelamiento/ proceso jurídico

En los últimos años volvió este mecanismo que se utilizó a principios del siglo XX, cuando las mujeres eran encarceladas por andar solas en las calles pues se les acusaba de vagas por medio de la ley de la vagancia o cuando se les nombraba comunistas, anarquistas o revolucionarias. En estos días se está utilizando esta estrategia como forma de instalar el miedo, de desmovilizar a los grupos sociales y de intervenir en las luchas sociales. Muchas mujeres tienen órdenes de captura, demandas y procesos jurídicos, son acusadas de terroristas y criminales, cuando lo único que han hecho es defender la vida.

2.5. Femicidio

Es la expresión máxima de la violencia contra las mujeres, muchas veces estos asesinatos se han anunciado por el continuun de violencia y por la falta de ejecución de los mecanismos por parte de las instituciones no se logra detener. Los femicidios se empiezan a visibilizar después de una lucha constante por parte del movimiento de mujeres y feminista, a través de los convenios internacionales y el reconocimiento de éstos por parte de los estados. En Guatemala se logró la ley contra el femicidio y otras formas de violencia (2008), donde se definió el femicidio como *muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres*. (Alianza política Sector de Mujeres, 2009)

En una investigación que se hizo en toda Centroamérica sobre el femicidio se conceptualizó como: *muerte derivada de la subordinación femenina, que abarca tanto los homicidios como los suicidios originados en la violencia o las condiciones de discriminación, así como las acciones u omisiones que teniendo ese mismo origen terminan provocando la muerte de alguna mujer o niña*. (Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), 2010) Aquí mencionan que femicidio también es mujeres que mueren de hambre por las condiciones de miseria, mujeres que mueren en partos por las condiciones nefastas de los sistemas de salud, mujeres que mueren por aborto mal realizados por la ilegalidad, entre muchas situaciones de riesgo que día a día experimentan las mujeres por el hecho simple de ser mujer.³

³ Tomado del marco conceptual del informe sobre la violencia contra las mujeres, Alianza política sector de mujeres, 2012

3. AUTODEFENSA FEMINISTA

En autodefensa, aprendemos juntas estrategias y tácticas físicas, verbales, psicológicas para defendernos. Estas son herramientas que cada una decide como y cuando usarlas. Tú decides como reaccionar, confiando en ti misma. Ninguna defensa es exagerada porque tú sabes, mejor que nadie, lo que estás sintiendo y como lo quieres expresar, sea de una manera tranquila o agresiva. (...) Entendemos un grupo de autodefensa como un grupo de afinidad, con la posibilidad de organizarse y actuar ante agresiones.
(Tijeras para todas, 2007)

3.1. Herramientas

a. **Seguridad:** La postura de seguridad aleja a los posibles agresores. Ocupar espacio. Es necesario trabajar en sentirse segura en todo momento, se activa el sistema de prevención y alerta en los cuerpos. Significa que al momento de caminar en la calle, se tiene una mirada amplia de lo que está sucediendo alrededor; cuando se entra a un lugar se visualiza las posibles salidas, se hace un mapa de lo que está sucediendo y en todo momento estar alerta de posibles agresiones. Si la persona es vulnerable de persecución, estar acompañada por varias personas cuando está en lugares públicos, cambiar de rutinas y caminos para llegar a los lugares deseados. Tratar de no comunicar por teléfono o vía internet de sus acciones.

b. **La rabia:** En los momentos cuando está pasando la agresión es útil recordarse y conectarse con las agresiones que otras compañeras han pasado y sentir el enojo de tantos años de opresión y violencia, esto da fuerza para la defensa. La rabia si se organiza es fuerza, movimiento y defensa.

c. **Intuición:** Un primer paso es la recuperación del cuerpo y la conexión con él. Es necesario escuchar cuando alguna parte de él está diciendo que no se haga, no ir por ese lugar o tomar decisiones. El cuerpo tiene memoria y no sólo con la vida de una persona sino memoria colectiva y muchas veces presente lo que va a pasar. El patriarcado enseña a la mujer a estar ausente de si misma para servir a los otros, casi nunca se escucha esas señales. Una vez se conecta con las señales, la intuición es una defensa.

d. **Voz:** es una herramienta sumamente importante para la defensa, tanto para el diálogo, para hablar lo que molesta o fue una agresión dentro de un grupo o familia, tanto para gritar en la calle si algo sucede para llamar la atención. UDEFEGUA recomienda gritar: FUEGO, en circunstancias en la calle, así las personas que caminan o están allí les llamará más la atención.

e. Defensa⁴: Los grupos de autodefensa feminista articulados con las artes marciales dan herramientas para la defensa en momentos de agresión, si las mujeres están seguras de actuar en esos momentos, normalmente agarran desprevenido al agresor y es más fácil escapar. Éstas técnicas son necesarias practicarlas constantemente en grupo sólo de mujeres. (Ver anexo 1)

f. Autocuidado: significa autonomía, la responsabilidad de las mujeres sobre sí mismas y su territorio cuerpo y espiritualidad. Es reconocerse y reconocer a las otras, el ejercer una relación de cuidado con la vida. Desde el cuerpo se plantea una alimentación sana, salud y el ejercicio de todos los derechos para sí misma, incluyendo los sexuales y reproductivos.

A nivel de la espiritualidad, implica el de construir la opresión internalizada de los sistemas patriarcal, racista y capitalista, que provoca cargas emocionales. Una vida segura desde el propio ser que requiere la sanación personal, el recuperar la alegría y el construirse en una comunidad sororaria con otras y otros, donde nos reconocemos y respetamos desde nuestras identidades diversas, con derechos y dignidad. ⁵

g. Organización: complicidad /grupos de afinidad

La seguridad en la comunidad se plantea como una forma de vivir y de sentirse, que impulsa la convivencia armónica en y entre las comunidades, la comunicación entre vecinos y vecinas, el reconocimiento de capacidades, trabajo colectivo y la resolución y transformación de los conflictos. Requiere información, organización, reconocer y promover liderazgos, solidaridad, dar apoyo, tomar medidas de seguridad entre las personas. Es un espacio donde las mujeres participan con equidad en la toma de decisiones y viven una vida libre de violencia; donde existen procesos de comunicación y confianza entre las diversas generaciones y se promueven sistemas de seguridad comunitaria, que previenen el delito y otras formas violentas, como el racismo, patriarcado y la discriminación; a partir del respeto de las cosmovisiones de los pueblos y sus principios, para crear relaciones de confianza.

Las políticas de seguridad en las comunidades son construidas de forma participativa y con responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el Estado. Se dirigen hacia el Buen Vivir Comunitario y la vigencia de los derechos humanos integrales, la soberanía alimentaria, el uso y recuperación de la medicina tradicional de los pueblos y la defensa de los territorios.

⁴ **Posición de la guardia:** Un pie hacia delante y uno hacia atrás y los brazos cerca del pecho / cara, no expresamente dispuestos a lanzar golpes, pero siempre cerca del pecho con el fin de estar preparada para reaccionar. Nunca las manos en los bolsillos, etc. Desde esta posición te mueves: para avanzar, moviendo el pie izquierdo y luego el pie derecho (en el caso de una persona diestra) para regresar, moviendo el pie derecho y luego a el izquierdo.

Puños: Desde la posición de guardia, primero tirar un puño con la mano izquierda y luego con la derecha (si eres diestra), estirando totalmente los brazos. Para golpear puedo utilizar la parte de la mano de la muñeca o el puño cerrado, asegurándose de mantenerlo bien cerrado con el pulgar.

Patada: Desde la posición de guardia tirar una patada con la pierna derecha, de abajo hacia arriba. Sube antes la rodilla y luego la pantorrilla con el pie estirado. Apuntar entre las piernas de un posible agresor.

⁵ Tomado de las notas del taller el Curso de Formación de Mujeres y Seguridad, en el marco del Proyecto Regional: "Participación, observación e incidencia en redes por una Centroamérica segura para las mujeres" que se realizó durante 2012

¿Qué pasa cuando en nuestra organización pasa una agresión?

Tres grandes problemas ocurren frente a una agresión por parte de los compañeros:

- uno es que lo coloquen como un asunto personal, por lo tanto sólo las dos personas involucradas deben atender el problema.
- Otro problema es cuando se trabaja en una esquema de víctima/agresor, colocando al hombre como un monstruo y la otra como víctima indefensa por lo que está en una posición de incapacidad; es difícil etiquetar al compañero como malo, monstruo y vamos cediendo y responsabilizando a la otra.
- El tercer problema que analiza Tijeras para Todas –folleto de autodefensa feminista- es que de hecho se da *una jerarquización tácita, y en consecuencia una subordinación de todo lo referente a nosotras. Cuando lo que se prioriza por encima de todo es el consenso, (...) cumple dos funciones: mantener cierta cohesión en el grupo y dar una ilusión de legitimidad a las decisiones. Ante el riesgo de conflicto se agudizan los roles de género preestablecidos, que para las mujeres significa cumplir el papel de media, pacificar, comprender.* (Tijeras para todas, 2007)

UDEFEQUA plantea estas acciones para generar cambios en las organizaciones sociales ante las violencias contra las mujeres:

- Promover el reconocimiento y auto-reconocimiento de las defensoras
- Generación de espacios para el diálogo sobre las relaciones de poder y sus manifestaciones. Promover pactos dentro de las organizaciones sociales.
- Espacios laborales y de activismo que permitan el bienestar
- Respuesta articulada frente a determinados tipos de agresiones (Creación de distintos protocolos de atención, agresiones sexuales)
- Generar respuestas adecuadas del Estado⁶

DECIDIR ES PODER



⁶ Para más información ver "Herramientas para la protección de defensoras de derechos humanos" UDEFEQUA

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRINCIPALES ACCIONES⁷

4.1. Generar conocimiento y discusiones sobre seguridad alrededor de la violencia contra las mujeres

- Construir un marco conceptual y filosófico a partir del contexto e identidades diversas. de las mujeres de la alianza Línea operativa de seguridad.
- Mapeo de riesgos de seguridad y de actores
- Establecer el Observatorio con su plataforma informática, encuestas de percepción para el abordaje y monitoreo de la VCM y seguridad de las mujeres.

4.2. La integración dentro de la alianza del enfoque de la comunidad en el tema de seguridad, tomando en cuenta la dualidad del ser humano desde la cosmovisión maya

- Fortalecer las alianzas internas de la solidaridad y ética feminista.
- Formación política a la juventud, hombres y mujeres para ideologías libertarias.
- Construir la autonomía para las mujeres.
- Profundizar la colonización y la propuesta de descolonizar.
- Reflexionar sobre Economía feminista para el Utz Kalemal Kik'e Ix'oqi.

4.3. Contar con mecanismos internos de seguridad integrados en un Plan de seguridad. Protección a mujeres amenazadas por la defensa del territorio.

- Construir protocolos para la acción en casos de inseguridad.
- Planes de acción para la seguridad, defensa y resistencia.
- Red de comunicación para la seguridad y denuncias en caso de represión e inseguridad.
- Red de apoyo, sanación y autocuidado.
- Seguridad de la información
- Coordinación de vías alternas para resguardo.
- Guía de información de las organizaciones en el territorio
- No improvisar las acciones por el riesgo

4.4. Combatir el racismo y la exclusión en el Sector de Mujeres

- Formación política y discusión sobre relaciones de poder entre mujeres .
- Profundizar sobre la historia verdadera de los pueblos y la invasión y cómo han sido oprimidas las mujeres, la conformación del Estado-nación guatemalteco.
- Ubicar en la historia la vida de las mujeres mayas, resistencias y luchas.
- Avanzar en la transformación de las estructuras y toma de decisiones de la alianza para combatir el racismo y la exclusión:
 - Procesos de sanación
 - Procedimientos para hablar sobre prácticas discriminatorias

⁷ Tomado de las notas del taller el Curso de Formación de Mujeres y Seguridad, en el marco del Proyecto Regional: "Participación, observación e incidencia en redes por una Centroamérica segura para las mujeres" que se realizó durante 2012

- Profundizar el diálogo en el marco de la ética feminista y pacto político entre mujeres

4.5. Como responder ante las amenazas contra la defensa del territorio

- Organización y sensibilización a las comunidades: comisión consulta comunitaria.
- La comunidad como actora principal
- Comunicación en forma permanente y establecer códigos de seguridad.
- Establecer una red de alerta temprana, con información y análisis sobre la problemática de la defensa del territorio, comunicación, denuncia .
- Respuesta a la emergencia y seguimiento al acompañamiento jurídico
- Evaluar las acciones políticas

4.6. Respuesta inmediata ante la persecución o detención en las movilizaciones y acciones de resistencia

- Plan de contingencia y de respuesta inmediata.
- Contar con red de abogados y abogadas afines al movimiento
- Construir planes de seguridad para la prevención y atención.
- Denuncia

4.7. Intercambio y análisis y consideración periódica de situaciones y demandas en la diversidad de las mujeres desde los territorios

- Análisis permanente de amenazas de seguridad desde los territorios
- Construcción de respuestas de acciones de los territorios

4.8. Considerar los riesgos que vivimos las mujeres en el camino a la hora de viajar y como se le da seguimiento.

- Monitoreo de las que viajan.
- Planificar reuniones y actividades que garanticen la seguridad de las mujeres
- Descentralizar y territorializar las actividades de Sector de Mujeres

4.9. Generar procesos de investigación, análisis y estadísticas sobre situaciones de inseguridad y violencia de las mujeres, dentro de la Alianza y en general.

- Desarrollar metodología y equipo responsable
- Capacitar a organizaciones de la Alianza para que generen registro de situaciones que afecten la seguridad hacia mujeres y violencia.
- Presentar informes y reportes periódicos.

4.10. Definir una ruta de derivación y atención a mujeres sobrevivientes de inseguridad y violencia dentro de la Alianza Política.

- Conocer y potenciar el modelo de atención integral y derivación de GGM, y los CAIMUS
- Coordinar mecanismos de atención y derivación inmediatas.
- Impulsar red de alerta temprana.

4.11. Gestionar recursos para el territorio

- Impulsar gestión para las acciones de la agenda a nivel de los territorios.

Otras herramientas disponibles:

- I. Plan de seguridad: UDEFEGUA nos proporciona una propuesta de cómo elaborar un plan de seguridad: (Eguren & Caraj, 2008)
 1. Componentes del plan: políticas de defensa permanente, redes de contactos, código ético, cultura de seguridad, gestión de seguridad, etc. Medidas permanentes para comprobar que el trabajo diario respeta los principios de seguridad. Protocolos para situaciones específicas.
 2. Responsabilidades y recursos para materializar el plan
 3. Borrarlos del plan: seleccionar amenazas, hacer una lista con nuestros puntos débiles, con nuestras capacidades de respuesta.⁸
- II. Vigilancia-contravigilancia: Según UDEFEGUA la contravigilancia es la acción encaminada a contrarrestar la acción de la vigilancia o inteligencia. Para mayor información se puede consultar el Cuaderno 2. (Protection International, UDEFEGUA, 2011)
- III. Denuncia social: Es posible organizar con otras compañeras realizar una denuncia social por medio de diferentes acciones como conferencias de prensa, comunicados y hasta empapeladas en las calles para anunciar a un agresor.
- IV. Recurso de exhibición personal: Es un recurso (art. 263) que garantiza la libertad personal de la persona con el fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias. Se basa en la obligación de presentar ante el juez, a todo detenido en el plazo de 72 horas, el cual podría ordenar la libertad inmediata del detenido si no encontrara motivo suficiente de arresto.

⁸ Para mayor información ver: Nuevo Manual de protección para los defensores de Derechos humanos. UDEFEGUA.

LA REBELDÍA NOS HARÁ LIBRES



Anexo 1. Posiciones de agarres

1. Estrangulamiento con 2 manos de frente

En primer lugar, si el agresor todavía no ha tomado con sus manos tu cuello, trata de poner la barbilla unida al cuerpo y intenta quedarte en esta posición. Si las manos ya están en tu cuello, no tiene sentido perder tiempo y energías tratando de quitar sus manos del cuello del agresor.

Hay varias opciones de reacción:

- Golpear los oídos del atacante con las dos palmas de las manos al mismo tiempo;
- Sacar los ojos con mis pulgares (movimiento circular del exterior al interior del ojo)
- Doblar los codos del agresor con un golpe de arriba hacia abajo, para que él se acerque, y después darle un rodillazo en el vientre/los genitales
- Mover el brazo derecho sobre los brazos del agresor para que se gire un poquito y luego darle un codazo en la cara con el codo derecho.

2. Estrangulamiento por la espalda con el brazo/codo

Si un atacante usa el brazo derecho para agarrar mi cuello desde atrás, yo uso mi brazo izquierdo para dar la vuelta a su cabeza y tomar su rostro, pasando la mano desde la barbilla a la nariz, aplastándosela (muy molesto/doloroso) y al mismo tiempo haciéndole girar la cara. Así haciendo, todo el cuerpo del atacante girará y perderá la orientación.

3. Tomada por detrás de ambos tus brazos con un agarre de brazos

Lo que tengo que hacer es mover la cadera a un lado y tratar de ir a golpear con un puño o con el codo los genitales del agresor.

4. Si te toman del pelo

- Agarrado con una mano desde arriba
Poner las manos sobre la mano del agresor, apretando con fuerza, y haciendo un movimiento rápido con la cabeza como si se tratara de hacer un "sí". Esto hará doblar el brazo del agresor, y asegurará que se te acerque, para que le puedas dar un rodillazo en el vientre/los genitales
- Agarrado con una mano por detrás/de la cola
Poner las manos sobre la mano del agresor, apretando con fuerza y manteniéndosela firme. Dar la vuelta, de manera que su muñeca estará en una posición poco natural, y darle un rodillazo en el vientre/los genitales

5. Agarres al suelo, con el agresor de rodillas entre las piernas

- Si todavía el agresor no te agarró las muñecas, trata de levantarte un poco y gira el brazo derecho alrededor de su cuello, y luego toma la mano derecha con la mano izquierda (los dedos con los dedos) y aprieta. Esta posición si bien hecha es letal. Mientras tanto, pon tu rodilla izquierda encima el atacante y con la cadera intenta darle la vuelta. Una vez al revés puedo tirar puños, etc.
- Si ya me agarró las muñecas:
 - o Espere hasta que tendrá que desabrocharse los pantalones, y en este momento, cuando suelta una muñeca, darle un puñetazo en la cara;
 - o Con mis dos muñecas agarradas al suelo, estirar los brazos. El agresor caerá sobre de ti y tu podrás morderle el cuello/la cara. A continuación, intenta dar la vuelta y empezar a tirar puños.

6. Caer

- Empujada desde el frente.

Para caer al suelo, en primer lugar poner el pie derecho por detrás del izquierdo, doblando las rodillas y cayendo apoyando el trasero, asegurándose de mantener la barbilla unida al resto del cuerpo para evitar un golpe en la cabeza. Al llegar al suelo, batir las dos palmas de las manos con los brazos extendidos en el suelo, y al mismo tiempo levantar la cadera.

- Empujada por la espalda.

Trata siempre de darte la vuelta y caer por detrás, con el trasero, nunca en adelante apoyando las manos etc.

- Una vez en el suelo, si el agresor se acerca a ti parado, ponte de lado con las dos palmas de las manos al suelo, y pateas rápido mirando a sus rodillas. Girar en un lado y en el otro rápidamente, pero siempre apoyando las palmas de las manos en el suelo. Si él consigue agarrarte un tobillo, date la vuelta rápidamente al otro lado y tira una patada con el otro pie.

7. Objetos útiles

- Llaves colocadas entre los dedos
- Agujas / imperdible para pinchar
- Paraguas (preferiblemente largo con la manija hecha como un gancho, que también se puede utilizar para tomar el tobillo del agresor). El paraguas pequeño se puede abrir y utilizarlo así para golpear, o también golpeando con la manija
- Botella de agua de metal (cantimplora) llena de agua
- Bufanda (para tirar con un rápido movimiento del brazo en los ojos del agresor). Lo mismo podría ser con un suéter, etc.
- Pimienta para tirar en los ojos, spray.

BIBLIOGRAFÍA

- Alianza política Sector de Mujeres. (2009). *Instrumento para el abordaje de la problemática de la violencia contra las mujeres*. Guatemala.
- Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA). (2010). *No olvidamos ni aceptamos: femicidio en Centroamérica 2000-2006*. San José , Costa Rica: Asociación Centro Feminista de Información y Acción.
- CALDH. (enero de 2013). *Tú puedes hacer el cambio. ¡Todas juntas podemos!*. Guatemala: CALDH.
- Casaús Arzú, M. (2008). *Genocidio: la máxima expresión del racismo en Guatemala. Una interpretación histórica y una reflexión* (Vol. 4). Guatemala: F&G Editores.
- Centro de Estudios de Guatemala. (1995). *Guatemala: entre el dolor y la esperanza*. Guatemala: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Eguren, E., & Caraj, M. (2008). *Nuevo Manual de protección para los defensores de derechos humanos*. Bruselas: Ediciones Maya' Na'Oj.
- González-Izás, M. (Mayo de 2013). Formación del Estado de Guatemala. Inmigración alemana y circuitos del café, 1870-1930. *laCuerda* (165), pág. 15.
- Jiménez Chacón, M., & Ericastilla Samayoa, A. (2012). Matrimonio, divorcio y transgresiones sexuales. En A. L. Cuerda, *Nosotras, las de la Historia* (págs. 28-63). Guatemala: Editorial laCuerda.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, España: Editorial Crítica, S. A.
- Protection International, UDEFEGUA. (2011). *Vigilancia y contravigilancia para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos*. Guatemala.
- Tijeras para todas. (2007). *¿Quién teme a los procesos colectivos? Apuntes críticos sobre la gestión de la violencia de género en los movmientos sociales. Textos sobre violencia machista en los movimientos sociales* .
- Torres, A. F. (2010). Metodología de Educación Popular Feminista. En A. feminista, *Escuela de Formación Política Feminista* (págs. 30-45). Guatemala, Guatemala: La Trilla.